



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000160/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Julieta Sturla Lompré a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por el acta obrante a fojas 67 y 68 del citado Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al doctorado en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el plan de tesis presentado, a la Dra. Mónica Noemí Gil como Directora de la tesis y a la Dra. Erica Giarratano como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppto. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **JULIETA STURLA LOMPRÉ** (DNI. N° 34.180.967) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales UNPSJB, a la Dra. MÓNICA NOEMÍ GIL como Directora de la tesis y a la Dra. ERICA GIARRATANO como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Efectos de la Exposición a Cadmio y Arsénico en la Vieira Tehuelche (*Aequipecten tehuelchus*) del Golfo San José (Chubut)”**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 100/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.